

Insumos para la construcción del problema público: adultos mayores en situación de calle en Toluca

Factors contributing to the public issue: homeless older adults in Toluca

DOI: 10.32870/eees.v33i97.7487

Cecilia Stephania Vásquez Ortiz♦
Ignacio López Moreno♦♦

Resumen

En la presente investigación se exponen los resultados de un trabajo de vinculación con adultos mayores en situación de calle en Toluca, con la finalidad de conocer sus experiencias de marginación, enfocándose en proporcionar insumos para la construcción y definición de los problemas públicos que afectan a esta población. A través de entrevistas en profundidad y observación participante, se evidencia la invisibilización de las problemáticas de los adultos mayores, especialmente ante

la ausencia de programas y protocolos de atención institucional a nivel nacional, estatal y municipal. Este fenómeno de exclusión social y violencia es una manifestación crítica de un proceso de "callejerización", el cual debe ser comprendido para la formulación de políticas públicas que aborden las necesidades específicas de este grupo.

Palabras clave: situación de calle, problema público, callejerización, marginación y criminalización.

♦Licenciada en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Lerma; participante en el Área Académica Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio en la línea Procesos Socioeconómicos y Territorio de la UAM-Lerma. Ganadora del Premio a la Investigación 2024 por la UAM-Lerma. Becaria del Proyecto de Investigación financiado por Conahcyt PRONAI (322746). ORCID: 0009-0009-0462-5810. Correo electrónico: ceciaortiz010810@gmail.com

♦♦Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Wageningen (Países Bajos), Maestro en Antropología del Desarrollo y la Transformación Social por la Universidad de Sussex (Inglaterra). Profesor-Investigador Titular "C" del Departamento de Procesos Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Lerma. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II), y Perfil Deseable PRODEP. Especialista en estudios sobre nuevas ruralidades, desarrollo territorial y transiciones agroalimentarias. Miembro del Área Académica Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio UAM-Lerma. ORCID: 0000-0002-0900-3473. Correo electrónico: i.lopez@correo.ler.uam.mx

Fecha de recepción: 27 de octubre de 2025. Fecha de aceptación: 19 de agosto de 2026.

Abstract

By means of long interviews and participant observation, the study highlights the invisibility of the issues facing older adults, particularly given the absence of institutional care programs and protocols at the national, state, and municipal levels. This phenomenon of social exclusion and violence is a critical manifes-

tation of a process of “streetification,” which must be understood in order to formulate public policies that address the specific needs of this group.

Keywords: homeless, public problem, street life, marginalization and criminalization.

Introducción

La identificación de un problema público es un paso esencial para la creación de políticas públicas, puesto que implica reconocer que dicho problema tiene una solución y que es responsabilidad del gobierno abordarlo (Elder & Cobb, 1984). Sin embargo, los problemas que se afrontan en las políticas públicas no emergen directamente de la realidad; necesitan ser contruidos, interpretados y definidos, lo cual genera un debate sobre el rol que deben desempeñar tanto los actores sociales como las autoridades gubernamentales, teniendo claro que no toda acción es una política pública puesto que se requiere de una planeación y una estructura de monitoreo constante (Aguilar, 2017: 15).

Franco (2012) señala que un problema social no puede transformarse en un problema público sin antes evidenciar fenómenos que reclamen la atención del gobierno, las instituciones y de un sector de la sociedad. En este marco, el concepto de población en situación de calle se vuelve fundamental para el análisis, haciendo su comprensión y visibilización esenciales para la intervención institucional.

Según Alí Ruiz (2013), el concepto de situación de calle resulta operativo por sus componentes objetivos y su respaldo en los antecedentes jurídicos de gobiernos locales, como el de la Ciudad de México. Si bien el concepto de poblaciones callejeras es más adecuado al reconocer la integración de diversos grupos, la construcción de identidades a partir de la apropiación del espacio, recursos materiales y simbólicos, éste “no es pertinente en materia de políticas

públicas porque su naturaleza subjetiva resulta excluyente de quienes no tengan una identidad callejera ni participen de la cultura callejera por si se encuentran en situación de calle” (Ruiz, 2017: 111), además de dificultar la toma de decisiones sobre acciones para la atención de los mismos.

Por lo que dentro de los límites de este trabajo la población en situación de calle se entiende como aquellas personas sin residencia fija que pernoctan en espacios públicos o privados que no reúnen las condiciones mínimas de una vivienda. Esta definición también incluye a quienes, por su trayectoria en la calle, reciben alojamiento temporal de manera recurrente (Ministerio de Desarrollo Social, 2014). De forma que, en un primer momento, está conformada por un conjunto de personas que carece de un domicilio fijo. En el que la condición puede ser definida a partir de la permanencia, o no, en las calles (por ejemplo, de tipo “temporal” debido a una condición migratoria o de desempleo), haciendo de esta definición la base del presente estudio.

Es crucial atender a esta población debido a las condiciones de desigualdad estructural que enfrentan, tales como discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia, lo que les impide el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales (Constitución Política de la Ciudad de México, 2017: 42). No obstante, esta población sigue desatendida e incluso ignorada por las instituciones públicas, a pesar de su evidente crecimiento, como se puede observar en el caso de la Ciudad de México a través del Censo de Personas en Situación de Calle; de 2021 a 2023 sólo en esta entidad se pasó de 972 personas en situación de calle a 1,124 (SEBIEN, 2024). Este tipo de exclusión se puede deber a que se considera que factores como el no tener un hogar o un empleo formal los marque como fuera de la estructura social.

En el presente estudio se aborda la problemática de los adultos mayores en situación de calle desde una perspectiva crítica. El proceso de callejerización se caracteriza por la

transformación social, psicológica y física que experimentan estas personas para sobrevivir en las calles. Este proceso está marcado por la movilidad y las dinámicas de habitabilidad que hacen difícil su acceso a los censos y estudios sociodemográficos (Martínez, 2019; Ruiz, 2013). La falta de información precisa sobre esta población limita la creación de políticas públicas eficaces y agrava su marginación.

Por lo tanto, es fundamental abordar la exclusión social de la población en situación de calle como un problema público. Esta exclusión se manifiesta en la falta de censos oficiales y documentos que validen su identidad, lo que perpetúa su invisibilidad ante las instituciones. Con esta investigación se busca visibilizar las experiencias de los adultos mayores en situación de calle en Toluca. Ello con el objetivo de contribuir a la construcción de políticas públicas que reconozcan y atiendan sus necesidades específicas.

La construcción de un problema público para la situación de calle

El concepto de población en situación de calle no puede abordarse sin antes analizar los factores que agravan esta condición, especialmente en el caso de los adultos mayores. Tal como se establece en el estudio de Reyes y Flores (2016), la vejez suele asociarse con una mayor dependencia física y mental, lo que puede reforzar la permanencia en las calles. Además, las redes de apoyo social con las que cuentan estos individuos desempeñan un papel crucial en su capacidad de subsistencia. No obstante, uno de los factores más comunes que conducen a la vida en la calle es la ruptura de los lazos familiares, así como el establecimiento de relaciones sociales no permanentes. La criminalización de esta población y su exclusión del mercado laboral, debido a la falta de confianza en su capacidad para trabajar, también son determinantes que contribuyen a su marginación.

A nivel nacional no existe una ley o reglamento que reconozca a los adultos mayores en situación de calle como sujetos de derechos. Los programas de atención se han enfocado principalmente en la niñez, lo que ha permitido una atención progresiva y la reducción de la población en dicha condición, dado que para 2020 representaba sólo el 3.48% de la población en situación de calle, según los censos realizados en la Ciudad de México (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 2020), esto refleja que una intervención por parte del Estado permite un cambio progresivo y de vida o muerte para este grupo poblacional. Por tanto, la ausencia de medios de atención produce una desconexión institucional y un deslinde de responsabilidades por parte del Estado, lo que agrava la situación de los adultos mayores en situación de calle.

En el ámbito estatal, la Ley del Adulto Mayor del Estado de México establece en su artículo 5, fracción XIII, que es derecho de los adultos mayores “acceder a casas hogar o albergues en caso de estar en situación de riesgo o desamparo” (*Gaceta de Gobierno*, 2008). Sin embargo, en la práctica estas disposiciones no se aplican de manera efectiva. Durante el trabajo de campo realizado en febrero de 2023, la jefa del Área de Auditoría del DIFEM señaló que, a pesar de las solicitudes de apoyo para adultos mayores en situación de calle, no existe un área específica o un protocolo que regule la atención a esta problemática. En muchos casos las personas son referidas a asociaciones civiles o instituciones religiosas, lo que perpetúa un sistema de riesgo caracterizado por la desconexión entre las leyes y la realidad. En dicha ley la denuncia se establece como principal y único medio de atención ante el abandono de adultos mayores, pero en la mayoría de los casos las personas en situación de calle ya no cuentan con una familia o se desconocen los datos personales de la misma, con ello no se establecen elementos que respondan a ¿quién es el responsable del abandono?

Aunado a ello, la focalización de programas para adultos mayores considera factores de selección como las identifi-

caciones oficiales, registros de identificación, el domicilio y el acceso a cuentas bancarias (en el caso de transferencias monetarias) como elementos básicos de selección, con los que la mayoría de las personas de este grupo no cuenta. Con ello “Nacionalidad, domicilio, pago de impuestos, criterios morales, entre otros, parecieran ser los nuevos límites que impone la dicotomía inclusión-exclusión” (Martínez *et al.*, 2019: 5).

Por consiguiente, se hace fundamental revisar la definición más cercana de situación de calle dentro de las leyes a nivel federal, abordada con el término “vivir en la calle”. Dicho concepto se encuentra dentro de la Ley de Asistencia Social (2004). Se establece que: “Son sujetos de la asistencia social, preferentemente: I. Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por: [...] f) vivir en la calle” (Ley de Asistencia Social, 2004).

Dicho concepto deja fuera a la población mayor de 18 años, aun si en casos como el de Ciudad de México, la población menor de 18 años en situación de calle es menor al 4% , de forma que estos proyectos responden a la construcción de la niñez como principal, y en la mayoría de los casos único, sujeto vulnerable y éstos se pueden ver asociados a factores sociales y políticos como la cultura de la lástima, lo que deriva en la invisibilización y desatención de la heterogeneidad de la población en situación de calle (Ruiz, 2017: 106).

Ello se ve reflejado en la inexistencia de protocolos de detección y creación de alojamientos de asistencia social a nivel nacional y que, en el caso del Estado de México, se refuerza al no existir una colaboración con asociaciones de atención que puedan ser tomados como un domicilio fijo y de atención continua a la problemática.

Esta falta de coordinación institucional es alarmante, puesto que la vida de los adultos mayores en situación de calle transcurre en un entorno de marginación, discriminación y violencia, tanto física como simbólica, por parte de

la sociedad (Ruiz, 2017: 95). Con este estudio se pretende ofrecer insumos para la definición de los problemas públicos que enfrentan los adultos mayores en situación de calle en Toluca, con el fin de visibilizar sus vivencias y promover políticas públicas que atiendan sus necesidades específicas.

La pregunta principal a responder fue: ¿Cuáles son las problemáticas que enfrentan los adultos mayores en situación de calle en Toluca, Estado de México, que son susceptibles de atención pública y pueden ser consideradas como un problema público? Para responder a esta cuestión se diseñó una metodología cualitativa adaptada a las dinámicas de movilidad de esta población, así como a la falta de información oficial. Este artículo se organiza en tres secciones: en la primera, se analizan los elementos metodológicos utilizados en la investigación; en la segunda, se presentan los resultados obtenidos a partir de entrevistas en profundidad con dos adultos mayores en situación de calle; y, en la tercera, se reflexiona sobre los alcances de la investigación y se proponen líneas para futuras investigaciones.

Metodología

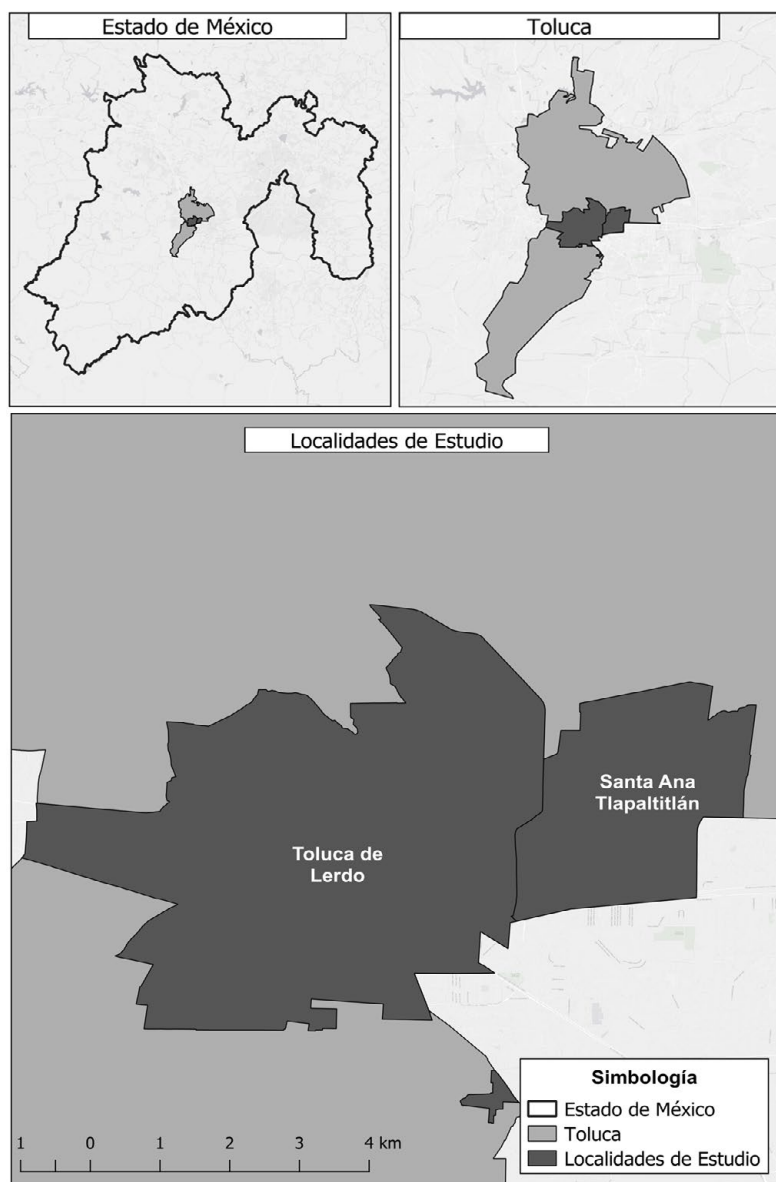
La metodología de esta investigación se basa en un enfoque cualitativo, orientado a comprender las experiencias de marginación vividas por los adultos mayores en situación de calle en Toluca. Dado que esta población no constituye un grupo estable ni fácilmente identificable, debido a su habitar en las calles, es un fenómeno dinámico tanto en los espacios en los que viven como en sus relaciones (Martínez, 2019); fue necesario recurrir a métodos como la caminata, la observación participante y la entrevista en profundidad para acceder a sus vivencias.

Durante la fase de investigación documental inicial, se constató que no existe información específica a nivel municipal sobre programas de atención para adultos mayores en

situación de calle. Según datos del INEGI, el Censo de Alojamientos de Asistencia Social de 2015 registraba la existencia de tres albergues en Toluca, operados por asociaciones civiles, con capacidad para atender a 230 personas. Sin embargo, no se contaba con datos de contacto, ubicación o acceso a servicios de información para la población en situación de calle, aunado a que uno de ellos se encontraba sin funcionamiento.

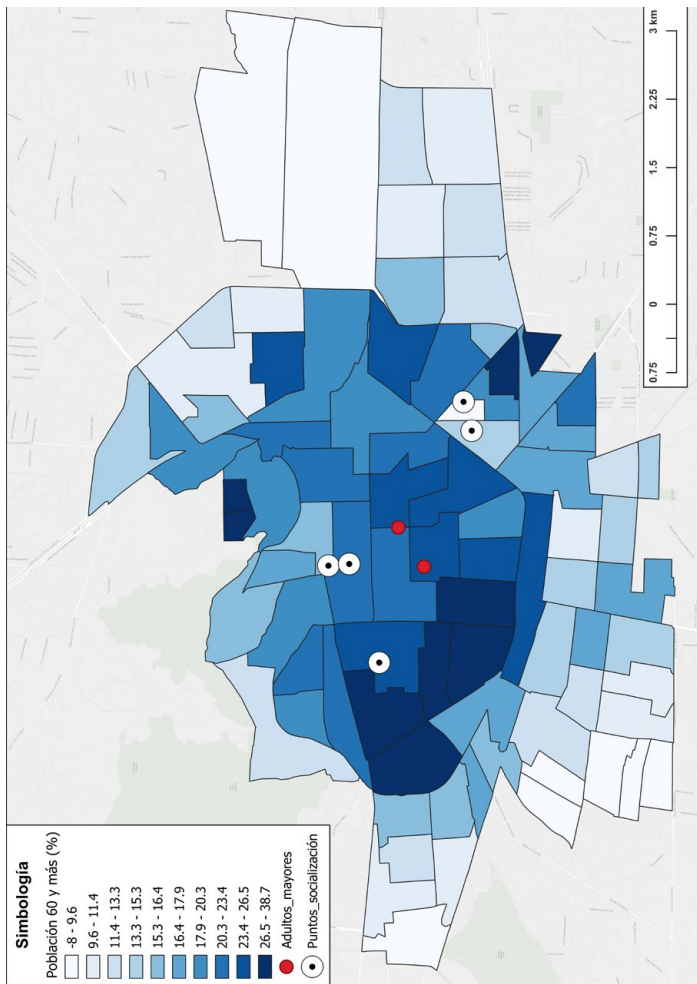
Las localidades seleccionadas para el estudio fueron Toluca de Lerdo y Santa Ana Tlapaltitlán, debido a su relevancia como puntos céntricos del municipio y su alto flujo de transeúntes, comerciantes y vendedores ambulantes. En estas zonas, la concentración de adultos mayores oscila entre el 26.5 y el 38.7% de la población (INEGI, 2020). Estas características las hacen representativas del fenómeno de exclusión social de los adultos mayores en situación de calle.

Figura 1. Municipio de Toluca y localidades de estudio



Fuente: elaboración propia.

Figura 2. Población de 60 años y más en Toluca de Lerdo y Santa Ana Tlapaltitlán



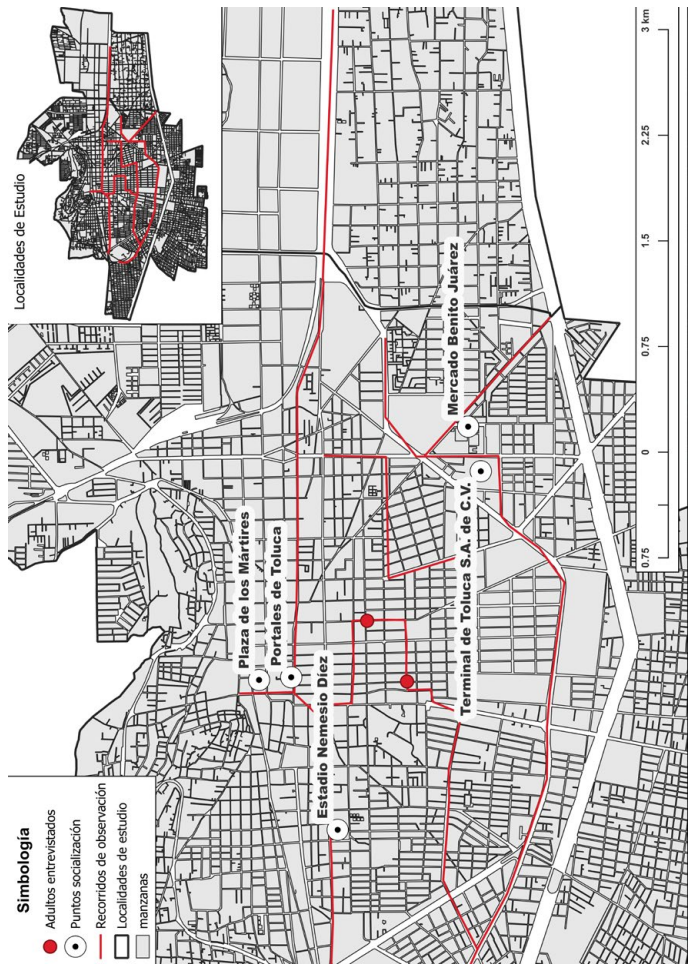
Fuente: elaboración propia.

La observación no participante fue fundamental en las primeras etapas del estudio, ya que ésta permitió identificar los puntos de socialización y las relaciones establecidas por los adultos mayores en situación de calle. La caminata complementó esta técnica al generar un contacto más cercano con los participantes, lo que facilitó la creación de espacios de diálogo y confianza mutua. De acuerdo con Martínez (2019), esta acción de observar se hace indispensable para entender la trashumancia y la singularidad, es decir, el entendimiento de cómo se construyen los espacios públicos a partir de un ritmo, estrategias y dinámicas propias de cada adulto mayor, contrastando lo que se puede observar de lo que es narrado por el adulto.

Durante la implementación de estos métodos se identificaron las condiciones de desplazamiento, las relaciones con transeúntes, comerciantes y propietarios de viviendas, así como los medios de supervivencia de los adultos mayores en las calles. Los hallazgos fueron mapeados, señalando los lugares de mayor flujo de personas y los puntos de descanso y resguardo de los adultos mayores en el centro del municipio de Toluca.

Una vez establecida esta primera aproximación a la realidad de los adultos mayores en situación de calle, se diseñaron las entrevistas en profundidad. De acuerdo con Seidman (2013), el objetivo de estas entrevistas es permitir que los participantes reconstruyan sus experiencias, las contextualicen en su vida cotidiana y reflexionen sobre su significado. El proceso de entrevista fue diseñado en tres fases: una centrada en la historia de vida del entrevistado, otra enfocada en los detalles de su experiencia en las calles, y una última fase de reflexión sobre los significados que atribuyen a esas vivencias.

Figura 3. Área de enfoque y puntos de socialización



Fuente: elaboración propia.

En conjunto con los resultados obtenidos a través de la observación y la caminata, se construyeron cuatro categorías de análisis que guiarían el desarrollo de las entrevistas, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Categorías de análisis

<i>Categoría</i>	<i>Descripción de la temática abordada</i>
Callejerización y marginación	Historia de vida, origen y condiciones de vida en las calles, mecanismos de supervivencia.
Vínculos y relaciones	Redes de apoyo construidas antes y durante la vida en las calles, informalidad laboral, dinámicas de solidaridad y empatía por parte de vecinos y comerciantes.
Violencia y criminalización	Tipos de violencia, percepción de seguridad, discriminación, prejuicios, principales agresores identificados y motivos de exclusión social.
Intervención institucional y actores sociales	Denuncias realizadas, percepción de las autoridades, caso de atención institucional, construcción de confianza y uso de programas de salud.

Fuente: elaboración propia.

La recolección de datos se realizó entre febrero y septiembre de 2023, mediante la identificación y observación constante de dos adultos mayores en situación de calle, con quienes se logró establecer una relación de diálogo y confianza. Ambos individuos fueron entrevistados en profundidad, basándose en su disposición a compartir sus historias y experiencias. Para el caso particular de la Entrevistada 1, a pesar de tener una edad de 56 años, se le consideró como un adulto mayor, ya que se tomó en consideración que la esperanza de vida de la población en situación de calle se ve reducida debido a las características de la condición de vida, al periodo vivido en las calles, los riesgos a enfermedades, a las agresiones y las necesidades nutricionales no satisfechas.

Es importante destacar que, durante la realización de las entrevistas, en algunas ocasiones las personas parecían tener emociones de enojo y nerviosismo, por lo que se optó por cambiar las fechas de las entrevistas y dinámicas de

construcción de la confianza, retomadas herramientas como las propuestas por Martínez (2019), algunas de ellas fueron el respeto al espacio privado, las pertenencias y el pedir permiso para acompañar y dialogar dentro de su espacio público-privado.

Como complemento en la construcción del análisis, también se realizaron entrevistas a los vecinos de los puntos de socialización y resguardo de la población en situación de calle, así como a los vecinos con quienes se pudo observar una convivencia constante por parte de los adultos en situación de calle. Dichas entrevistas tenían el objetivo de identificar las características sociales y relacionales con las que se asocia a los adultos mayores en situación de calle y la construcción de la problemática de la vida en las calles. En este caso el rechazo y la exclusión social se ven relacionados con un estigma social y con la denominada *transgresión social*, es decir, el que existe una ruptura de las normas sociales y el deber ser construido social y culturalmente que hace de las personas que habitan en la calle ser vistas como una amenaza (Ruiz, 2017: 98-100).

Resultados

La investigación se centró en el análisis de dos adultos mayores en situación de calle en Toluca, quienes compartieron sus vivencias a través de entrevistas en profundidad y de los vecinos, policías y comerciantes cercanos a los puntos de socialización. A continuación, se presentan los principales resultados, organizados en torno a las categorías de análisis establecidas.

Callejerización y marginación

Ambos participantes describieron el proceso de callejerización como una transformación progresiva y dolorosa que los llevó a adaptarse a condiciones extremas de vida.

La Entrevistada 1, de 56 años, relató que su situación de calle comenzó tras la ruptura de sus vínculos familiares y la pérdida de su trabajo, lo que la dejó sin medios para mantenerse. A pesar de no ser considerada oficialmente una adulta mayor, sus condiciones físicas, resultado de años de precariedad y malnutrición, justifican su inclusión en esta categoría etaria.

El Entrevistado 2, de 66 años, relató una experiencia similar. Tras perder su empleo como militar, fue incapaz de reintegrarse al mercado laboral debido a problemas de salud y a la falta de apoyo institucional. Este participante destacó cómo la vida en la calle lo obligó a desarrollar estrategias de supervivencia que incluyen la movilidad constante y la búsqueda de refugios temporales en áreas urbanas concurridas.

Vínculos y relaciones con comerciantes, vecinos y transeúntes

Ambos entrevistados señalaron que, a pesar de la hostilidad social, en ocasiones logran establecer relaciones de apoyo con algunos comerciantes y transeúntes, quienes les ofrecen alimentos o pequeñas ayudas económicas. Sin embargo, estas relaciones no son estables ni permanentes, y los adultos mayores en situación de calle se enfrentan constantemente a la exclusión y estigmatización.

La Entrevistada 1 relató que los vecinos de la colonia donde solía resguardarse la agredían verbal y físicamente, argumentando que su presencia deterioraba el entorno urbano. Este tipo de agresión refleja la percepción de las personas en situación de calle como una amenaza al orden social, lo que refuerza su marginalización. En palabras de la entrevistada: “Me tiran las cosas y me dicen que me vaya porque dicen que ensucio sus casas” (Entrevistada 1, mayo de 2023).

Violencia y discriminación

Ambos adultos mayores reportaron haber sido víctimas de violencia física y simbólica, tanto por parte de ciudadanos como de autoridades. La Entrevistada 1 describió haber sido atacada por niños y adolescentes, quienes le arrojaban piedras y tomaban fotografías de ella con la intención de humillarla. Ante la ausencia de una respuesta institucional efectiva, ella se ha visto obligada a buscar apoyo entre otros transeúntes para denunciar estas agresiones, derivado de que sus propias solicitudes a la policía y otras autoridades fueron ignoradas.

El Entrevistado 2 compartió experiencias similares de violencia, aunque señaló que sus agresores eran principalmente otros hombres en situación de calle y comerciantes que veían en él una amenaza. Relató que, debido a su precaria condición de salud, muchas veces se sentía incapaz de defenderse, lo que aumentaba su vulnerabilidad.

Apoyo institucional y de la sociedad civil

Uno de los hallazgos más alarmantes de esta investigación es la inexistencia de apoyo institucional formal para los adultos mayores en situación de calle en Toluca. A nivel local, no existen albergues permanentes para esta población, y las autoridades municipales y estatales no cuentan con protocolos específicos para su atención. La Entrevistada 1 mencionó que, al intentar acercarse a instituciones como el DIF, fue remitida a asociaciones civiles o religiosas, sin recibir un apoyo concreto por parte del gobierno. Por su parte, el Entrevistado 2 destacó que, debido a su desconfianza hacia las instituciones públicas, prefiere evitar cualquier contacto con ellas.

La falta de documentación oficial también se ha convertido en un obstáculo para que los adultos mayores en situación de calle puedan acceder a los programas de asis-

tencia social. Ambos entrevistados expresaron frustración ante los trámites burocráticos, destacando que, debido a la pérdida o robo de sus documentos de identidad, les resulta imposible participar en los programas de apoyo disponibles, que son limitados.

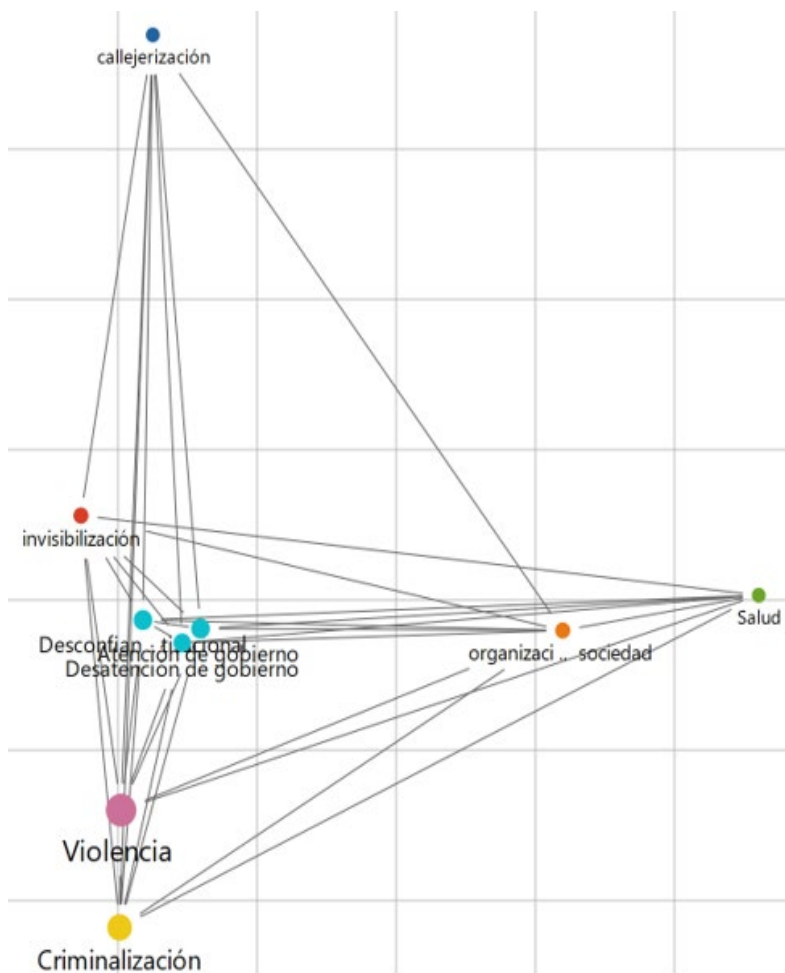
Sistematización de las experiencias y herramientas de análisis

Para analizar las narrativas de los entrevistados, se recurrió a herramientas de análisis cualitativo como el *software* MAXQDA 2020. Se identificaron patrones en los relatos de ambos participantes, que fueron codificados en categorías de análisis relacionadas con la violencia, las relaciones sociales, la exclusión y la supervivencia en las calles. La siguiente figura presenta un resumen de estas correlaciones.

Durante dicho proceso se tuvo en cuenta lo establecido por Mejía (2015): en la sistematización se debe tener siempre presente el conflicto de modelizar, es decir, llevar las vivencias y el proceso de recolección de datos a que cuadren con la realidad expresada por los actores, pues existe la posibilidad de perder la esencia de la experiencia narrada. Ya que, tal y como lo establecen Rodríguez y López (2009): "independientemente de los términos y mitos que se tienen sobre esta población [...] son seres humanos en constante actividad y movimiento; sienten, reflexionan y, sobre todo, tienen características propias que los identifican" (Rodríguez y López, 2009: 72).

Las experiencias compartidas permiten concluir que la violencia y la falta de reconocimiento institucional agravan la exclusión social de los adultos mayores en situación de calle, generando un ciclo de marginación que es difícil de romper. Las relaciones que establecen con otros actores, aunque limitadas, ejercen un papel crucial en su supervivencia diaria.

Figura 4. Codificación de categorías y subcategorías



Nota: el tamaño de la circunferencia representa la frecuencia de codificación dentro del análisis realizado a las entrevistas. Las líneas representan aquellas categorías que presentan una mayor correlación y cercanía dentro del análisis realizado.

Fuente: elaboración propia.

Narrativas para la problematización del fenómeno de los adultos mayores en situación de calle en Toluca

En este apartado se presenta el marco teórico-conceptual construido a partir de las vivencias de adultos mayores en situación de calle en Toluca, lo cual resulta clave para la definición de este fenómeno como un problema público. Como resultado final, se desarrolló un árbol de problemas que identifica las causas y consecuencias principales, basándose en la categorización e interpretación de los datos obtenidos a través de las entrevistas.

¿Quiénes apoyan?, de las instituciones y actores sociales

Uno de los factores clave que contribuye a la permanencia de los adultos mayores en las calles es la ausencia de alojamientos de asistencia gratuitos y permanentes en Toluca, que ofrezcan a las personas mayores de 18 años acceso a necesidades básicas (resguardo, alimentación, agua, vestimenta, etc.) y una condición de salud digna, lo que crea un sistema de riesgo. En palabras de los policías municipales entrevistados:

En México no contamos con ese tipo de estancias o albergues para personas en situación de calle, si bien debería de haber aquí no lo hay, en el DIF no lo reciben porque obviamente es para personas menores, para niños y pues bueno lo único que se recomienda a estas personas pues es que se cubran del frío por ejemplo o en situaciones de la lluvia del agua, pero por sus propios medios (Policía municipal de Toluca, 25 de mayo de 2023).

Por lo tanto, a nivel local se pone énfasis, por parte de autoridades municipales y vecinos, de la inexistencia de protocolos de atención y un deslinde de responsabilidad ante la ausencia de una institución y un reglamento a nivel nacional que se encargue de la atención de personas en

situación de calle. En consecuencia, estos adultos mayores se ven obligados a pedir a la ciudadanía apoyo para tener acceso a alimentos, o en casos más frecuentes éstos se combinan con la necesidad de realizar llamadas de forma anónima para la denuncia directa con los policías sobre las agresiones que sufren. Por ejemplo, el caso narrado por la Entrevistada 1 (56 años), donde los mismos vecinos y niños de escuelas cercanas son los principales agresores, éstos le arrojan piedras o le toman fotos con la finalidad de burlarse; ante esto, ella cuenta cómo en una ocasión decidió acercarse a la Secretaría de la Mujer, pero fue ignorada.

Me duele mi columna de que me golpearon y mi brazo y qué más, ah, de que me aguanto de comer o del sanitario es un adormecimiento bien feo, hasta me hormiguan los dedos, todo hasta la cara y por los corajes también (Entrevistada 1, 12 de mayo de 2023).

Ni caso le hacen a uno [...] me dijeron que no podía hacer mi queja [Secretaría de la Mujer] y que ya ves que según por ser mujer y por cómo me vieron, ni derechos tenemos y ni caso me hicieron (Entrevistada 1, 21 de marzo de 2023).

El Entrevistado 2, de 66 años, realizó una narración en la que destaca que previo a las agresiones él ha intentado acercarse, por ejemplo, a instancias de salud, a pedir ayuda derivado de condiciones de salud crónica o para cubrirse de condiciones climáticas. Sin embargo, después de perder el trabajo como militar, éstos impusieron una sanción, que él percibe como un castigo. En sus palabras:

Prácticamente estamos castigados... y no nos podemos mover de donde estamos, incluso tenemos que quedarnos en la calle y sin cobija a veces [...] no nos dejan tomar medicinas, ni pedir ayuda a ningún lado, pero a veces no aguantamos y tenemos que pedir ayuda (Entrevistado 2, 24 de julio de 2023).

Asimismo, se debe tomar en cuenta que existe una desconfianza institucional y social persistente de algunos de los adultos mayores derivado de los malos tratos, lo que genera una resistencia y actitud negativa para asistir a albergues o centros de atención. Esto se puede deber a que, de acuerdo con las experiencias de los dos entrevistados, en los centros se solicita a las personas la realización de trabajos o que exista una remuneración, “porque no lo tienen a uno ahí de a gratis” (Entrevistada 1, 12 de mayo de 2023); éstos pueden ser actividades pesadas y difíciles de realizar debido a las condiciones de salud, desnutrición y pérdida de movilidad, aunado a que en el caso específico de la entrevistada, el no querer dejar a su mascota, un perro que la acompaña desde hace dos años, debido a que en los lugares de descanso temporales no se aceptan ningún tipo de mascotas. Lo que deja a las personas en un estado de incertidumbre sobre qué pasará con ellos al no cumplir con los trabajos o no tener dinero para pagar los servicios en estos refugios o centros.

No y el refugio era como le llaman, era... un refugio-asilo ya son permanentes [referencia a los refugios para mujeres] [...] pero luego hasta lo maltratan si no va el familiar a pagarles o a cuidarlos no los dejan, dejan que se mueran o acaso cree que lo van a mantener a uno [...] sólo que uno estuviera bien le dan de comer a uno, pero que les ayuden, que les den trabajo (Entrevistada 1, 12 de mayo de 2023).

Prácticamente nos dan de comer [...] digo prácticamente porque a veces ni cumplen (Entrevistado 2, 24 de julio de 2023).

Estas problemáticas son reforzadas por la ya mencionada ausencia de reconocimiento como sujetos de derechos y por descoordinación jurídica e institucional. Por tanto, al no contar con una identificación oficial o medio de seguimiento de la población en situación de calle que ingresa a los alojamientos, también se desconocen las condiciones y motivos por los que abandonan los mismos. Esta problemá-

tica ha sido mayormente trabajada en la Ciudad de México, de acuerdo con los estudios realizados por Martínez *et al.* (2019), la obstaculización administrativa para acceder a documentos oficiales de identificación y programas son un claro deslinde de responsabilidades y que tiene como contraparte la persistencia de programas de limpieza social, es decir, son aquellos en que se desaloja a las personas de los espacios públicos debido al mal aspecto, así como a la prohibición del resguardo o tránsito por las zonas consideradas turísticas.

De la violencia y criminalización por vecinos

Continuando con lo anterior, el no contar con los factores de reconocimiento institucional, el apoyo de la autoridad y la carencia de censos o programas para la actualización de documento de la población adulta en situación de calle, que permitan la caracterización, atención progresiva y preventiva de los factores de permanencia, hacen presente un ciclo de estigmatización, violencia y de criminalización hacia este grupo.

Durante la investigación, la categoría de violencia y discriminación, y la de relación con vecinos-comerciantes-transeúntes se encontraban separadas. Sin embargo, después de la realización de la sistematización y análisis de las narrativas se pudo identificar que la violencia y estigmatización es ejercida por los vecinos y transeúntes. De acuerdo con la Entrevistada 1, son los vecinos quienes la agreden física y verbalmente:

Ellos toman foto que porque era yo un foco de infección [...] ay, ésta de la señora de la barda y de la banqueta dicen [...] que les estoy perjudicando su barda (Entrevistada 1, 12 de mayo de 2023).

Se ponen de acuerdo y vienen y me dicen de cosas, que me quite, que daño la casa, ya hasta me han tirado mis cosas (Entrevistada 1, 21 de marzo de 2023).

Una de una moto de uniforme *beige* se paró ahí, pero a tomarme fotos, cómo ve, vaya usted a saber que hasta según les abro las casas y los carros, que no hay alguien peor que yo (Entrevistada 1, 12 de mayo de 2023).

De forma que la población que vive en las calles es percibida como delincuentes, personas violentas y poco agradables. Alí Ruiz establece que la criminalización se debe a la noción de la forma de vida de la persona en situación de calle como fuera del orden social establecido (2013: 101), es decir la carencia de un trabajo, un domicilio fijo, no contar con bienes materiales o relaciones estables son consideradas como una insolencia y un motivo para sancionar este comportamiento. En palabras de la entrevistada 1:

Las personas me ven y ven cómo los niños me lanzan piedras o las personas de la basura recogen mis cosas y nadie hace nada [...] Me dijo una señora que ya ni me parara aquí que porque iban a matar al perro [mascota que ella cuida desde hace tres años] (Entrevistada 1, 21 de marzo).

En consecuencia, estas transgresiones a las normas si bien pueden generar asombro y lástima, también se encuentran asociadas con rechazo (Martínez, 2019: 99). Se ha llegado a considerar a la violencia y el hostigamiento como una forma para dar a conocer su descontento e incluso para sancionar a las personas que habitan en las calles.

¿Agredir? [...] Sí [...] sí me han llegado a agredir [...] Pues también a veces no les parece uno y pues a uno lo picotean y le hacen daño (Entrevistado 2, 24 de julio de 2023).

Ya, ya tenía tiempo aquí [refiriéndose a la Entrevistada 1], porque de hecho se instaló ahí en la esquina, pero pues las vecinas [...] porque ya tenía sus cosas, colchonetas, comida [...] la vecina y la de acá le echaron a los del camión de la basura y se llevaron sus cosas (Vecina de la colonia

Francisco Murguía “El Ranchito”, punto de resguardo de la Entrevistada I, 1 de agosto de 2023).

Se puede observar un discurso en el que los adultos mayores en situación de calle son percibidos como un problema asociado a la inseguridad y al deterioro del espacio público, es decir, como un problema que se debe erradicar o estar fuera de la vista, por lo que la realización de acciones violentas y de desalojo son el medio común utilizado para cumplir con dicho fin.

Siguiendo con la idea expuesta por Torres, Parra y Gutiérrez (1997), el conflicto nace por el repudio de la desigualdad, el desempleo y la enfermedad en los espacios públicos, sin tomar en cuenta que esta problemática tiene una multiplicidad de factores de origen, como pueden ser el abandono a los adultos mayores, la pérdida de empleo, el deterioro de la salud mental, la condición migratoria, el consumo de drogas, etc.; se debe tener presente que ésta también tiene como principal consecuencia, derivada de la violencia, indiferencia y condiciones de vida en las calles, el fallecimiento en anonimato de la población en situación de calle.

El fenómeno de callejerización

A modo de correlación de estos problemas, es necesario partir de entender que la falta de leyes y programas que establezcan una(s) instancia(s) responsables de responder a las necesidades de refugio y a las denuncias por violencia, hostigamiento, y en el caso particular de Toluca, el constante desalojo de los espacios de resguardo de la población; esto ha generado en los adultos mayores en situación de calle la necesidad de buscar dinámicas de supervivencia. De forma que, considerar el fenómeno callejerización como de carácter individual, pues “la persona eligió y elige diariamente porque es una opción de vida más fácil” (Ruiz, 2013: 101), sin tomar en cuenta que es imposible poder acceder a

oportunidades de trabajo, domicilio y bienes cuando no se cuenta con elementos básicos como ropa limpia, documentos de identificación oficial y una buena salud. De acuerdo con la Entrevistada 1 y una vecina cercana a la zona de pernocta:

Para qué la tengo [referencia a la credencial de elector] si todo me lo roban; mira, por ejemplo ahorita no tengo ni dónde guardarlo [referencia a la comida que tenía consigo], ya se me rompió mi ropa, ya no tengo ni donde guardármelo [...] todo me lo roban, para qué la compro ahorita, no la regalan, póngale que la credencial no la cobren, pero sí exigen el acta y el acta se la venden, le exigen la CURP y también la venden y me exigen creo que dos testigos, a mí me da mucho coraje (Entrevistada 1, 12 de mayo de 2023).

Se ve que estaba enferma, porque tanto lluvias como los días de invierno se las pasaba aquí en la calle y pues sí luego se le veía la cara de enferma o la misma voz de gripa (Vecina de la colonia Francisco Murguía “El Ranchito”, punto de resguardo de la Entrevistada 1, 1 de agosto de 2023).

Debido a que los desalojos forzados y violentos por parte de los vecinos hacia los adultos mayores en situación de calle han aumentado. Lo que lleva a la población a verse obligada a buscar múltiples espacios de resguardo temporal o a discutir con policías por sus pertenencias y argumentar que “a dónde nos vamos, si ni hay a dónde” (Entrevistada 1, 21 de marzo de 2023).

Es debido a dicha discriminación, desconfianza y a la marcada violencia por parte de las autoridades, vecinos y transeúntes, que los adultos mayores han desarrollado estrategias que les permitan cubrir las necesidades y garantizar su supervivencia ante la ausencia de acciones por parte del gobierno. Debido a que, si bien el proceso de callejerización se basa en una dinámica de movilidad constante entre las calles y puntos cercanos al flujo de personas, en el caso del centro de Toluca, los portales y terminal camionera del

municipio, con el objetivo de responder a una necesidad de resguardo por el clima y relacionarse con transeúntes de la zona para la obtención de alimentos y bebidas principalmente, se añade la necesidad de evitar a los comerciantes y vecinos agresivos.

Otra de las alternativas de supervivencia adoptadas por parte de los adultos mayores en situación de calle, es la respuesta agresiva como medio de defensa, ésta se ha desarrollado como consecuencia de la inseguridad vivida en las calles y la desatención a las denuncias.

Ellos [policías] ya saben que si molestan los agarran [otros comerciantes y personas con las que convive en las calles sus “amigos”] y los surten (Entrevistado 2, 24 de Julio de 2023).

Le digo como ya estaba muy vulnerable [refiere a la Entrevistada I], esa parte de que la gente la maltrataba pues ya no, a veces hasta a uno lo desconocía, hasta a los policías municipales ya no les decía nada porque luego les decía a ellos de cosas (Vecina de la colonia Francisco Murguía “El Ranchito”, punto de resguardo de la Entrevistada I, 1 de agosto 2023).

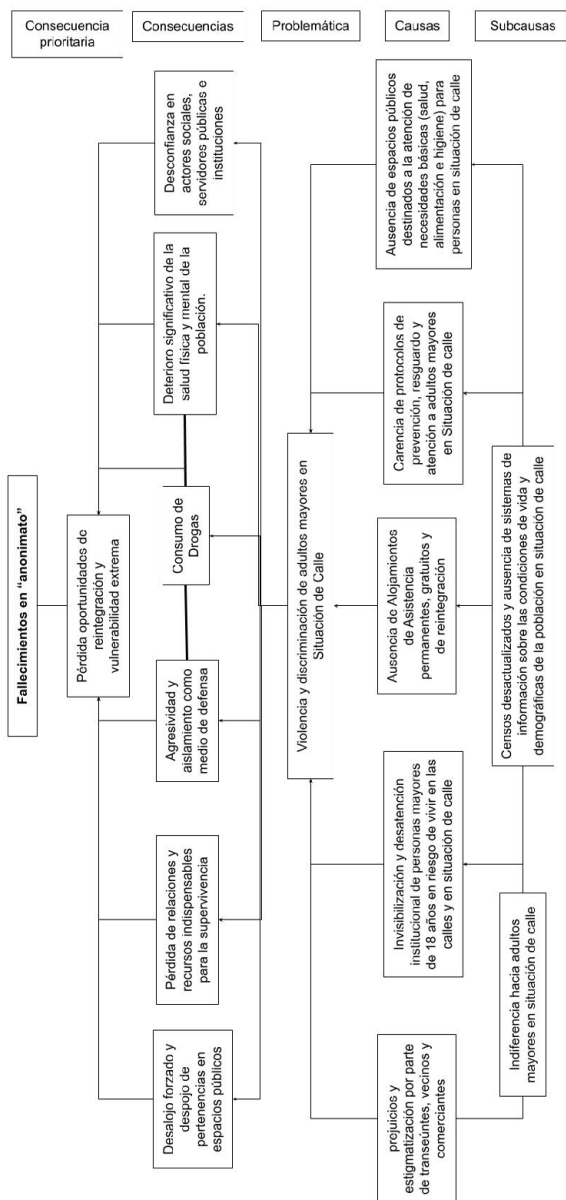
Con base en estas categorías y narrativas obtenidas se logró culminar con el desarrollo de un árbol de problema público (figura 5), que se identifica como el problema público susceptible de atención pública a la “violencia y exclusión social de adultos mayores en situación de calle en Toluca”, en éste se establece como causa central y en este caso desde el enfoque institucional, la ausencia de alojamientos de asistencia permanentes y para la reintegración. Siendo la parte superior las principales consecuencias; las principales a tener en cuenta durante el diseño de protocolos son el fallecimiento en anonimato y la pérdida de oportunidades de reintegración.

Este problema público considera a la exclusión social como prioritaria, debido a que toma como principales factores el

rechazo y la ruptura de los lazos sociales e institucionales con la población en situación de calle, todo derivado de una percepción de no cumplimiento de las formas de relación, empleo, comunicación y comportamiento consideradas normadas; éstas parten de un enfoque que considera elementos como el “empleo formal asalariado [...] como principal mecanismo de aceptación social” (Saraví, 2007: 25). Sin tener en consideración factores relacionados con la permanencia de la vida en las calles, como son la pérdida de oportunidades de empleo por falta de documentación, las condiciones de discapacidad, la edad, el consumo de sustancias psicoactivas, las enfermedades físicas y mentales.

Como plantean Alí Ruiz (2017) y Sélíka Ferreira (2016), la base de una política pública para la población en situación de calle debe ser el proceso de integración social a partir del reconocimiento como seres humanos y no a partir de la idea de la reinserción laboral como único objetivo. En palabras de Iturbe (2019): “la marginación de las personas adultas mayores es [...] inadmisible y condenable; pues en realidad, ninguna diferencia justifica los tratos desiguales ni denigrantes, situación que aqueja hoy en día a los adultos mayores quienes se van volviendo más invisibles” (Iturbe, 2019: 16).

Figura 5. Árbol de problema de experiencias de adultos mayores en situación de calle en Toluca



Nota: la problematización se realizó a partir de la adaptación del instrumento de árbol de problema del Coneval (2013), éste identifica las causas y efectos en torno a una problemática central, lo que permite tener claridad respecto a los factores de atención que deberán considerarse para el diseño de la política pública. Transformando cada una de éstas en escenarios contrarios, positivos y deseables, para tener así alternativas de atención.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

En este estudio se presenta un primer acercamiento a la problemática de los adultos mayores en situación de calle en Toluca, destacando las experiencias de violencia, exclusión social y falta de atención por parte de las autoridades gubernamentales como factores clave que perpetúan la situación de vulnerabilidad de esta población.

Las vivencias compartidas por los entrevistados revelan un proceso de callejerización marcado por los prejuicios, ausencia de redes de apoyo y un deterioro progresivo de la salud física y mental, elementos que refuerzan la permanencia en las calles. Además, la falta de políticas públicas específicas que aborden las necesidades de esta población es alarmante. Aunque a nivel estatal existe un marco legal que garantiza el acceso a albergues temporales para los adultos mayores en situación de riesgo, la realidad es que estas disposiciones no se cumplen debido a la falta de recursos, espacios adaptados y coordinación entre instituciones.

La investigación resalta la violencia estructural a la que están sometidos los adultos mayores en situación de calle, quienes no sólo sufren agresiones físicas, sino también el rechazo y la indiferencia de la sociedad. Estas personas son vistas como una transgresión a las normas sociales, económicas y culturales establecidas, lo que justifica, en muchos casos, la estigmatización y el maltrato (Reyes y Flores, 2016).

Asimismo, la falta de reconocimiento institucional de los adultos mayores como sujetos de derechos genera una desconexión entre las necesidades reales de esta población y las políticas públicas existentes. Las dificultades para acceder a documentación oficial, como el acta de nacimiento o la credencial de elector, agravan su exclusión, impidiendo que puedan participar en los programas de asistencia social disponibles.

Para avanzar en la solución de esta problemática, es fundamental que las futuras políticas públicas enfoquen sus esfuerzos en visibilizar a los adultos mayores en situación de calle, promoviendo su reconocimiento como seres humanos y sujetos de derechos. Por lo que la atención progresiva no deberá depender únicamente del involucramiento de la población en situación de calle a los sistemas de asistencia social, sino a la realización de programas y de un marco legislativos, que no criminalicen y moralicen las condiciones de origen y permanencia. Sino que se enfoquen en el reconocimiento y la dignidad humana.

La implementación de censos específicos y la creación de albergues permanentes serían medidas esenciales para comenzar a revertir esta situación. Además, el diseño de políticas públicas debe responder a las necesidades de reconocimiento de este conjunto poblacional como sujetos de derecho que enfrentan un problema de carácter público. Al mismo tiempo, es necesario contar con un concepto claro sobre población en situación de calle, ya que, al mantenerse una relación semántica entre la forma de describir una problemática multifactorial y su representación, la identificación de las características específicas derivadas del territorio, de los conjuntos poblacionales y del individuo permiten mantener un orden en torno a lo que se busca atender y a quiénes va dirigida.

Dicho proceso deberá tomar en consideración los elementos analizados en estudios como el presente y de estudios como el de Alí Ruiz (2017), en vista de que, si bien los censos, conteos y cuestionarios permiten identificar una tendencia de crecimiento de la problemática, no identifican los factores de origen y permanencia debido a que el desarrollo de confianza y de las actitudes para abordar los temas que son íntimos requieren de un trabajo más relacionado con la investigación cualitativa y de tipo fenomenológico.

Para finalizar, se hace un llamado a la sociedad y a las autoridades para abordar este tema con un enfoque integral que considere las causas profundas de la exclusión social y los factores que perpetúan la marginalización de los adultos mayores en situación de calle. Si no se actúa de manera urgente y decidida, esta población seguirá siendo invisibilizada y su situación continuará deteriorándose, como bien lo ilustra la frase de Ruiz (2017: 111): “Los invisibles son invisibles porque no los queremos ver”.

Aguilar, C. (2017). *Evaluación de políticas públicas, una aproximación*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: https://www.casadelibro-sabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/evaluacion_politicas.pdf

Cámara de Diputados Federal. (2008, 6 de agosto.). Ley del Adulto Mayor del Estado de México, Toluca, México. *Diario Oficial de la Federación*, 17 de julio de 2024. Recuperado de: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig138.pdf>

———. (2024, 2 de septiembre). Ley de Asistencia Social. *Diario Oficial de la Federación*, 01 de abril de 2024. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LASoc.pdf>

Elder, C., y Cobb, R. (1984). Formación de la agenda El caso de la política de los ancianos. En: Villanueva, A. (Ed.), *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp. 77-104.). México: Miguel Ángel Porrúa.

Ferreira, S. (2016). *La participación de la sociedad en el desarrollo social de la Ciudad de México. Análisis del caso “El consejo de desarrollo social del Distrito Federal en la búsqueda de alternativas para mejorar las condiciones de vida de la población callejera”*. [Tesis de Maestría]. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperada

Bibliografía

Bibliografía

- de: <https://ru.dgb.unam.mx/items/b6c35642-3a10-4746-8ed3-c00a13e09f6a>
- Franco, J. (2012). *Diseño de políticas públicas Una guía para transformar ideas en proyectos viables*. México: Editorial IEXE.
- Hernández, L. (2019). Introducción. En: Alemán, A, Regino, G., y Gómez, N. (Coords.), *Personas en situación de calle. Serie de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía* (pp. 15-18). Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. (2017, 05 de febrero). *Constitución Política de la Ciudad de México*. Gobierno de la Ciudad de México. Disponible en: https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/constitucion_%20politica_cdmx.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Censo de Alojamientos de Asistencia Social*. Consultado el 20/10/2022 en: <https://www.inegi.org.mx/programas/caas/2015/#Tabulados>
- . (2020). *Censo de Población y Vivienda*. Consultado el 20/10/2023 en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/Vivien das.asp>
- Iturbe, A. (2019). *Adultos mayores en situación de calle en el municipio de Toluca: La dignidad vulnerada*. [Tesis de Maestría]. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperada de: http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/104950/Tesis_Adriana.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Martínez, I. (2019). El mundo de la trashumancia: Los habitantes de las calles en la Ciudad de México. *Revista Cuicuilco*, 26(75), 93-115. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5295/529562356006/html/>
- Martínez, M., López, I., y Martínez, P. (2019). *Población callejera en la Ciudad de México: Ciudadanía y derecho a la igualdad*

Bibliografía

- social. Programa Universitario de Derechos Humanos. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://pudh.unam.mx/investigacion_pudh_poblaciones_callejeras.html
- McCracken, G. (1988). *The Long Interview*. Canadá: Sage Publications.
- Mejía, M. (2015). *La sistematización, una forma de investigar las prácticas y producción de saberes y conocimiento*. Bolivia: Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/veaye/encuentro/sistematizacion.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2014). *Información de desarrollo social. Estudios nacionales finales*. Chile. Disponible en: <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/2294>
- Reyes, G., y Flores, F. (2016). La indigencia de adultos mayores como consecuencia del abandono en el Estado de México. *Papeles de Población*, 22(87), 161-181. Recuperado el 09 de junio de 2026, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000100161&lng=es&tlng=es
- Rodríguez, Y., y López, M. (2009). La niñez en situación de calle en Venezuela: ¿Un problema público? *Revista de Ciencias Sociales*, 15(1), 68-88. Venezuela. Recuperado de: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182009000100006
- Ruiz, A. (2013). *La velocidad de la muerte. La intervención institucional con jóvenes en situación de calle como desaceleración de la entropía*. [Tesis doctoral]. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- . (2017). Y los invisibles, ¿por qué son invisibles? En: López, J. (coord.), *Los invisibles: Niñas, niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México* (pp. 87-117). Ciudad de México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal/Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Bibliografía

- Saraví, G. (Ed.). (2007). *De la pobreza a la exclusión: Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libro. Recuperado en: https://www.academia.edu/7472829/De_la_Pobreza_a_la_Exclusi%C3%B3n_Continuidades_y_Rupturas_de_la_Cuesti%C3%B3n_Social_en_Am%C3%A9rica_Latina
- Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebien). (2024). *Conteo de Personas en Situación de Calle*. Ciudad de México. <https://sebien.cdmx.gob.mx/instituto-de-atencion-poblaciones-prioritarias/conteo-de-personas-en-situacion-de-calle>
- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. (2020). *Infografía del Conteo Anual de Personas en Situación de Calle en la Ciudad de México 2019-2020*. Ciudad de México. Disponible en: <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/conteo-anual-2019-2020>
- Seidman, I. (2013). *Interviewing as Qualitative Research. A Guide for Researchers in Education and the Social Sciences*. Estados Unidos: Teachers College Press.
- Torres, J., Parra, C., y Gutiérrez, J. (2020). Tensiones en la configuración y reconfiguración de movilidades y territorialidades de habitantes de calle en Bogotá. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 157-190. <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n2.82902>